

**Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones - US\$ 10 Millones-
Banco General Rumiñahui S.A.**

Comité No: 168-2018	Fecha de Comité: 27 de noviembre de 2018
Informe con estados financieros no auditados al 30 de septiembre de 2018	Quito-Ecuador
Rai Rivera	(593) 323 0541 rrivera@ratingspcr.com

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación	Observación	Resolución SB
Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones por US\$ 10 Millones	AAA	Nueva	SB-DTL-2018-1063 (29 de octubre de 2018)

Significado de la Calificación

Categoría AAA: Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

La categoría de calificación, descrita puede incluir signos más (+) o menos (-). El signo más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediata superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio."

Racionalidad

La Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A. decidió otorgar la calificación de "AAA" a la **Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de US\$ 10 Millones de Banco General Rumiñahui S.A.** La calificación se sustenta en la excelente generación de flujos de la Institución derivada de sus ingresos financieros y del eficiente uso de sus fuentes de fondeo, así como la experiencia y aceptación que posee la entidad financiera, por tal motivo, la rentabilidad que ésta genera es capaz de hacer frente al monto de obligaciones contraído con los inversionistas, acompañados de adecuados niveles de liquidez y solvencia. Adicionalmente, toma en cuenta las garantías y resguardos de ley que posee la emisión de obligaciones.

Resumen Ejecutivo

Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones – US\$ 10 Millones

La presente Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones de Banco General Rumiñahui S.A. fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con fecha 23 de julio de 2018, adicionalmente, el 25 de julio de 2018, el Directorio del Banco General Rumiñahui S.A. resolvió rectificar tal aprobación y especificó las características de la presente emisión.

Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones				
Emisor	Banco General Rumiñahui S.A.			
Agente Pagador	DCV-BCE			
Estructurador	Picaval Casa de Valores S.A.			
Representante obligacionistas	Gholders Cia. Ltda.			
Monto de Emisión	US\$ 10'000.000			
Clases	CLASE	MONTO	TASA	PLAZO
	A	US\$ 6'000.000	TPR + 2,80%	1.800 días
	B	US\$ 4'000.000	TPR + 2,80%	1.800 días
Pago de Intereses	Trimestral			
Plazo reajuste:	La tasa de interés se reajustará de forma trimestral, tomando en consideración la Tasa Pasiva Referencial publicada por el Banco Central del Ecuador que estuviere vigente al día del pago del cupón de interés inmediatamente anterior, más dos puntos ochenta puntos porcentuales (TPR+2.80%) anual.			
Pago de Capital	Al vencimiento			
Factor de conversión	na=	vn(obl)	1,7*vi	

	<p>Na es igual a el número de acciones a convertir; vn(obl) es igual al valor nominal en dólares de los Estados Unidos de América de las Obligaciones Convertibles en Acciones; 1,7 es múltiplo de conversión – El Múltiplo de conversión viene dado por la relación del Precio de la Acción (US\$ 0,0237) dividido para el Valor en libros (US\$ 0,0139) vl es igual al valor patrimonial por acción de Banco General Rumiñahui a la fecha de vencimiento.</p>
Valor nominal de cada obligación:	El monto mínimo será de USD 1.000,00 pudiendo emitirse títulos por montos mayores, siempre que sean múltiplos de USD 1.000,00
Límite de endeudamiento	El emisor se compromete a mantener una relación de endeudamiento de obligaciones financieras colocadas en mercado de valores y bancarias no superior al 30% de su activo total.
Destino de los recursos	Los recursos captados en virtud del proceso de emisión de obligaciones convertibles en acciones se destinarán en un cien por ciento al incremento del fondeo estable, mediante la captación de recursos de largo plazo para ampliar la cobertura de colocaciones y/o fortalecer el patrimonio técnico.
Redención y rescates anticipados	No se contempla redención, rescates anticipados, ni sorteos de los valores.
Resguardos de ley	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores; y, • Los activos reales sobre los pasivos de la compañía deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. • No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. • Mantener durante la vigencia de la Emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones, la relación de los activos libres de gravamen sobre las obligaciones en circulación, según lo establecido en el artículo trece de la sección primera, del capítulo tercero, del Título segundo, Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; la Ley de Mercado de Valores, Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero; y, demás normas pertinentes. • De forma adicional, para efectos de preservar las posiciones de liquidez y solvencia razonables, Banco General Rumiñahui se compromete a observar estrictamente las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, las Resoluciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, así como la demás normativa que fuese pertinente y, que regule estos aspectos. <p>El incumplimiento de los resguardos antes mencionados dará lugar a declarar de plazo vencido a todas las emisiones.</p>
Garantía	General

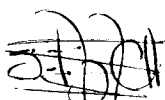
Fuente: Banco General Rumiñahui S.A. / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

- Banco General Rumiñahui S.A. con más de 30 años de trayectoria, es un banco enfocado fundamentalmente en crédito de consumo, en especial en el segmento militar. Mantiene dos líneas principales de negocio: Banca Minorista (Consumo y Vivienda) y Banca Empresarial, con un portafolio diverso de productos y servicios. Para el 30 de septiembre de 2018, Banco General Rumiñahui S.A. ocupó la novena posición en el ranking de bancos, es decir, de un total de 24 Bancos. Este ranking viene dado por la participación que poseen sus activos en el sistema de bancos, por lo tanto, la participación de esta entidad financiera fue de 2,04%.
- De manera análoga al comportamiento presentado por parte de los activos, la cartera de créditos ha presentado expansiones en los últimos años analizados, a excepción del periodo 2015. Para el mes de septiembre de 2018, la cartera de créditos creció en términos interanuales en 15,90%, lo que le permitió ubicarse en US\$ 554,90 millones. Referente al comportamiento de su cartera improductiva, ésta no ha presentado fluctuaciones importantes en los últimos periodos, es decir, su comportamiento ha sido estable y a septiembre de 2018, la morosidad total se ubicó en 2,12%. Finalmente, para mitigar el riesgo crediticio, la entidad financiera a la fecha de corte ha presentado una cobertura de la cartera problemática de 325,53%, mientras que la cobertura del sistema fue de 221,30%. En conclusión, pese a la diversificación limitada geográficamente que presenta la colocación de la institución financiera, y a la notable representatividad que tiene su segmento más importante frente al total de la colocación, la entidad financiera ha presentado destacables indicadores en la gestión crediticia, lo que permite destacar una acertada administración en su colocación.
- Respecto con el monto de las obligaciones con el público, este ha presentado un comportamiento similar al monto de los pasivos, y a septiembre de 2018, se ubicó en un valor de US\$ 659,80 millones, lo que equivalió a un incremento interanual de 7,11%. Dicho monto se encontró compuesto por los depósitos a plazo, con una participación de 50,09%; seguido de los depósitos a la vista, con el 49,91%. Si se analiza la capacidad que poseen los activos líquidos en cubrir el total de los depósitos, a septiembre de 2018, este indicador se ubicó en 23,28%, lo cual refleja una variación de 1,42 puntos porcentuales frente a septiembre de 2017, y, además, se ha ubicado en una posición similar al indicador del sistema de bancos de septiembre 2018. A modo de conclusión, debido a la estructura en su fuente de fondeo, en donde los

depósitos con el público aproximadamente representaron el 90% del total de los pasivos, y pese a la importante participación que mantienen sus 100 mayores depositantes, la entidad financiera es capaz de cubrir con sus activos líquidos cualquier salida inesperada de depósitos que se le presente, por lo tanto, ha presentado adecuados niveles de liquidez.

- Si se analiza la capacidad que ha presentado su patrimonio técnico constituido en cubrir a sus activos y contingentes ponderados por riesgo, a la fecha de corte, este indicador se ubicó en 11,23%, lo cual fue una reducción de 1,82 puntos porcentuales frente a septiembre de 2017. Esta disminución en su indicador de solvencia se debe a que su patrimonio técnico constituido disminuyó debido a la cancelación de las OCA'S, por otra parte, sus activos y contingentes ponderados por riesgo aumentaron por el crecimiento en colocación e inversiones. Es relevante destacar que la entidad financiera se encuentra gestionando una nueva emisión de Obligaciones Convertibles en Acciones, lo que tendría como resultado que su indicador de solvencia se ubique como en periodos anteriores. En definitiva, PCR considera que la entidad financiera ha presentado indicadores de solvencia similares al del promedio de sistema de Bancos, es decir, indicadores adecuados, por lo que, Banco General Rumiñahui posee los recursos patrimoniales necesarios para hacer frente a cualquier imprevisto que se presente.
- A septiembre de 2018, el crecimiento interanual fue de 18,88%, lo que le permitió presentar ingresos financieros de US\$ 69,34 millones, este monto de ingresos financieros viene dado principalmente por la cartera de consumo, la cual ha presentado una tasa promedio ponderada de 15,91%. En cuanto a sus egresos financieros, a la fecha de corte, la entidad financiera presentó un monto de US\$ 17,07 millones, esto fue 16,57% más que el monto presentado en septiembre de 2017, este monto de los egresos financieros de septiembre 2018 fue debido por sus pasivos con costo, los cuales presentaron una tasa promedio ponderada de 3,41%. De tal manera, el spread de tasa de interés fue de 7,19%, es decir, su margen financiero bruto a la fecha de corte se ubicó en US\$ 52,27 millones, lo cual fue 19,66% más que el mismo periodo en 2017.
- Referente a su indicador de eficiencia, el cual contempla la representación que presentan los gastos operacionales frente al margen financiero neto, este a la fecha de corte se ubicó en 71,93%, porcentaje similar al de septiembre 2017 (73,67%). Por lo tanto, teniendo en cuenta el desempeño que ha presentado la entidad financiera, el ROA se ubicó en 19,01%, esto fue 5,73 puntos porcentuales más que el ROA del sistema, y, referente al ROE, la entidad financiera presentó un indicador de 1,42%, similar al del sistema (1,40%). En definitiva, la institución financiera ha presentado un adecuado desempeño de intermediación financiera.
- La institución financiera mostró un valor total de activos menos deducciones de US\$ 789,34 millones, lo que, en base a la normativa establecida, la entidad financiera es capaz de emitir un monto máximo de US\$ 631,47 millones, lo que equivale al 80% del monto de activos menos deducciones. De tal manera que, los US\$ 10 millones que se prevé emitir, solo representan el 1,27% del monto total de activos menos deducciones, cumpliendo con la normativa. Adicional, la Calificadora ha revisado que, al 30 de septiembre de 2018, los valores por emitir que mantiene la entidad en el mercado de valores son inferiores al límite del 50% de su Patrimonio Técnico que establece la normativa.
- PCR considera que la institución presenta capacidad de generación de flujos dentro de sus proyecciones y de las condiciones del mercado, derivado de su sólida estructura financiera, generación de niveles de rentabilidad estables e históricamente superiores al referencial del sistema bancario, adecuados niveles de liquidez, eficiencia y solvencia, así como un riesgo operativo controlado. Factores que en conjunto generan claras perspectivas de estabilidad y que le ha permitido a la institución minimizar efectos macroeconómicos adversos.

Atentamente,



Econ. Santiago Coello
Gerente General